



**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN
EVALUADORA DE LA LICITACIÓN
"CUSTOMIZACIÓN DE NUEVA TIENDA B2B
DE CONVENIOS MARCO" ID 869591-2-
LQ19**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 168-B /

SANTIAGO, 04 ABR. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su reglamento; en el artículo 80 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, tiene publicada una licitación denominada "Customización de nueva tienda B2B de convenios marco" ID 869591-2-LQ19.
2. Que, para efectos de realizar la evaluación de ofertas, de conformidad con lo indicado en el punto 10 letra A de las bases de licitación respectivas, las propuestas serán evaluadas por una comisión integrada por 3 funcionarios de la DCCP, nombrada a través de una resolución dictada por la autoridad competente de esta Dirección.
3. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases mencionadas.

RESUELVO

1.- **Desígnese** como miembros de la comisión evaluadora para la licitación "Customización de nueva tienda B2B de convenios marco" ID 869591-2-LQ19, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Nombre: Karen Mónica Palma Fuenzalida

Cargo: Jefe División Tecnología

R.U.N: 13.714.206-6

Nombre: Paula Andrea Moreno Sepúlveda
Cargo: Jefa de Departamento Compras Estratégicas
R.U.N: 13.253.450-0

Nombre: Álvaro Eugenio Cañón Poblete
Cargo: Jefe de Proyectos Tecnológicos.
R.U.N: 15.483.310-2

2.- **Regístrese** a los miembros de la comisión antes individualizados en el Sistema Institucional de Lobby.

3.- **Publíquese** la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Anótese y Comuníquese

Dora Ruiz Madrigal
DORA RUÍZ MADRIGAL
DIRECTORA (S)



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

RMZ/RHB
RMZ/RHB

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Fiscalía
- División Tecnología
- División Compras Colaborativas
- Archivo